

Breve apunte a diez años de la catástrofe de Aznalcóllar

*Pedro Luis Lomas Huertas
Dpto. Ecología Universidad Autónoma de Madrid*

El próximo 25 de abril se cumplen 10 años de una de las mayores catástrofes ambientales que han tenido lugar en nuestro país en tiempos recientes. En la madrugada del sábado 25 de abril de 1998, una llamada anónima alertaba de la rotura del muro de contención de la balsa de estériles que la empresa de capital sueco-canadiense Boliden-Apirsa tenía en el municipio sevillano de Aznalcóllar. Un vertido de alrededor de 6 000 000 m³ de lodos piríticos y aguas ácidas se liberaban, recorriendo los cauces de los ríos Agrio y Guadiamar.

A pesar de que esta balsa ya había sido denunciada en varias ocasiones por grupos ecologistas de la zona, nada pudo evitar que más de 4 500 ha de terrenos pertenecientes a nueve municipios de la provincia de Sevilla se vieran afectados por una catástrofe que pudo haber tenido mayores consecuencias si no hubiera ocurrido de madrugada. Además, el vertido saltó a la palestra internacional por sus efectos en más de 2 500 ha de una de las áreas protegidas más emblemáticas del continente europeo: Doñana.

A pesar del desconcierto inicial, con cruces de acusaciones sobre la responsabilidad política del desastre entre los gobiernos regional y estatal, de colores políticos diferentes, y la negación de la afección al parque nacional de Doñana por parte de la ministra de Medio Ambiente, hubo que reaccionar pronto ante la magnitud del desastre, de tal modo que se elaboró un plan de medidas urgentes. Este plan preveía la retirada mecánica de los lodos sedimentados y de la vegetación afectada, la depuración de las aguas retenidas en las



marismas del río Guadalquivir por los muros que se construyeron urgentemente, así como la compra de los terrenos afectados.

Ya pasada la urgencia del primer momento, se comenzó a pensar dos asuntos. En primer lugar, en las responsabilidades que se derivaban del vertido, y en segundo lugar en la recuperación de la zona no sólo desde un punto de vista ecológico, sino también socio-económico.

En lo que se refiere a las responsabilidades del accidente, el día 27 de abril de 1998 se inició la vía penal contra la empresa, que fue cerrada tras sucesivos archivos por parte del juzgado de Sanlúcar la Mayor, la Audiencia Provincial de Sevilla y el Tribunal Constitucional. Tras el cierre de la vía penal, los tribunales estimaron parcialmente las demandas civiles que presentaron tanto el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como la Junta de Andalucía, para luego desestimarlas finalmente en diciembre del año pasado ante los recursos que interpuso la empresa matriz sueca, recibiendo a su vez el recurso correspondiente que abre un nuevo capítulo legal cuyo último episodio está aún por escribir. Por su parte, en el año 2001 Boliden-Apirsa abandonaba la mina en suspensión de pagos despidiendo a 425 trabajadores, acumulando un déficit calculado en unos 300 millones de euros ligados a los costes del vertido (unos 165 millones de euros) y la responsabilidad por el daño al dominio público hidráulico, habiendo cobrado más de 36 millones de euros en subvenciones públicas, y dejando la zona por terminar de restaurar.

En cuanto a la recuperación de la zona, se gestaron los dos proyectos de restauración más ambiciosos que han tenido lugar en nuestro país: el Corredor Verde del Guadiamar y el Proyecto Doñana 2005.

El primero, bajo el marco de la gestión integrada de cuencas y con un presupuesto de más de 80 Millones de Euros, surgió como iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con el objetivo de evitar la dispersión y remediar la contaminación producida por el vertido, así como crear un corredor ecológico entre Sierra Morena y el área de Doñana. El segundo, con un presupuesto inicial de 90 Millones de Euros, surgió como iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con el objetivo de restaurar y rehabilitar las Marismas del Guadalquivir, dentro de los condicionantes socio-económicos actuales de la zona.

El Corredor Verde del Guadiamar cumplió en gran medida sus objetivos, pasando a una fase de evaluación y seguimiento de las tareas llevadas a cabo y el estado del sistema. La recuperación de la vegetación, la fauna y la morfología y el funcionamiento natural del cauce del río son buenos indicadores de ello. Además, el 22 de abril de 2003, unas 2 700 ha fueron declaradas Paisaje Protegido por la Junta de Andalucía, abriendo todo un cúmulo de posibilidades de carácter socio-económico para los habitantes de los municipios afectados. Por su parte, Doñana 2005 ha llevado a fin 4 de sus 11 grandes proyectos, y mantiene una actividad importante de restauración en la zona, que se traducirá, entre otras cosas, en la posibilidad de retirada de los muros que actualmente cierran las Marismas del Guadalquivir en su margen derecha, recuperando el pulso natural del agua en las marismas del parque nacional.

En lo que se refiere a las lecciones aprendidas desde la gestión, en este análisis agri-dulce de la situación actual podemos señalar, sin embargo, que la rotura de la balsa de Aznalcóllar supuso la evidencia empírica de que es necesario pasar de un modelo de competencia entre políticas sectoriales no coordinadas sobre un mismo territorio, hacia un modelo integrado de gestión territorial y coordinación administrativa. En este sentido, la creación por parte de la Junta de Andalucía del denominado "Espacio Natural Doñana" en 1999, y el cambio de gestión del parque nacional derivado de una sentencia del tribunal constitucional que otorgaba las competencias plenas sobre estos espacios a las comunidades autónomas, ha permitido poner en común los objetivos y enfoques de actuación de los dos grandes proyectos de restauración, así como la redacción de sendos planes de ordenación de la zona durante el año 2005, abriendo la vía para que este nuevo modelo sea posible.

El tiempo dirá.